**PROGRAMA GOBIERNO**

**"LERIDA NOS UNE"**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**IVÁN ALFREDO QUESADA AMAYA**

**PERIODO 2012 - 2015**

**Restablecer la Senda del Crecimiento Económico, Generando Empleo y Ocupación.**

|  |
| --- |
| El próximo gobierno desarrollará y ejecutará una estrategia de competitividad que permita encontrar nuevas oportunidades y negocios para todos, impulsar los existentes y sentar las bases para participar en la era del conocimiento.  **Oportunidades para Todos: Impulso y Apoyo de Negocios para Todos**  Para restablecer la senda del crecimiento y la generación de empleo y ocupación, es necesario Identificar, promover y contribuir a la generación de oportunidades de desarrollo económico local y a su financiación, lo cual debe ser tarea prioritaria del gobierno municipal, en alianza con gremios regionales, sector privado,  empresarios y articulado con las políticas y estrategias del Gobierno Departamental y nacional. En la generación y el establecimiento de estas oportunidades deberá participar toda la sociedad de Lérida, de manera que sus beneficios no queden en unas pocas manos.  Por tanto este programa de gobierno asume:  **A)    Turismo… Una venta de oportunidades.**  Hay coincidencia general en que el turismo es un sector de elección para la generación de empleo y de riqueza sostenibles. Impulsar el turismo implica una política transversal que comprometa los esfuerzos de la sociedad y de su gobierno. Naturaleza, cultura, Hotelería y gastronomía son las bases de la propuesta turística del Municipio de Lérida. En tal sentido se propone:    Con el apoyo de entidades del Sector Turístico y líderes elaboraremos e Implementaremos la Política de turismo del Municipio.    Ofreceremos exención tributaria a nuevas empresas que generen Turismo en nuestro municipio.    Reactivaremos y mejoraremos los sitios de interés turístico.    Promoveremos el desarrollo y mejoramiento de restaurantes y hoteles.    Gestionaremos que Lérida quede incluido dentro del proyecto turístico del triángulo del Norte del Tolima.    Acompañaremos para que las personas y empresas que desarrollan turismo en Lérida, accedan a créditos blandos o a bajos intereses.    Articulación con las instituciones educativas para promover el sentido de pertenencia y el amor por nuestro municipio.    Crearemos las casetas de información turística y programa de guías turísticos vinculando a comerciantes, taxistas y líderes.    Apoyaremos y promoveremos el ecoturismo y el agroturismo.    Gestionaremos el mejoramiento de la Vía Lérida – Iguasitos – Ambalema, como proyecto de Desarrollo Regional para conectarnos con el Departamento de Cundinamarca.  **B)    Sector Agropecuario – “ Motor de Desarrollo Económico”**  Alrededor del 80% de la productividad de Lérida está basada en la producción agropecuaria y no existe una política agropecuaria municipal; no existe apoyo a las organizaciones campesinas ni se promueve la creación de nuevas formas asociativas, existe desarticulación de los escasos programas que se dan desde la administración municipal.  Se propone y Apoyará:      Crear el Fondo de Reactivación Agropecuaria siendo el Principal Propósito la adjudicación de parcelas a las familias menos favorecidas.    Promoveremos  y apoyaremos cultivos alternativos como el caucho, plantas aromáticas, especies frutícolas entre otras.)    Crear el Banco de la Prosperidad Leridense para ofrecer créditos a pequeños y medianos comerciantes.    Apoyaremos y fortaleceremos a las organizaciones y asociaciones productivas y comunitarias  y promoveremos  la creación de nuevas; especialmente se ofrecerá acompañamiento en la elaboración de proyectos.    Apoyaremos  y realizaremos convenios con asociaciones y entidades que promueven el desarrollo agropecuario como el Fondo Ganadero, Aprocacao, Asociación de paneleros, cafeteros, arroceros, ICA, etc.    Acompañaremos Al sector arrocero por la defensa de sus derechos y promoveremos foros regionales y nacionales sobre la problemática arrocera (organización, Nuevas tecnologías, problemas fitosanitarios entre otros).    Ofreceremos apoyo y la asistencia técnica para mejorar la productividad  el sector ganadero especialmente en proyectos de mejoramiento genético como el banco de esperma, ganadería doble propósito y mejoramiento de praderas Apoyaremos proyectos de seguridad alimentaria y de especies menores y huertas comunitarias y familiares.    Promoveremos y apoyaremos  proyectos de expansión piscícola “ Lérida Municipio piscícola del Tolima”.    Aportaremos semillas mejoradas y abonos organicos para los pequeños productores.    Ofreceremos Capacitación con el apoyo del SENA, universidades y demás entidades que promueven el desarrollo del sector agropecuario para mejorar las técnicas  y la productividad.  ***C)   El Apoyo al Comercio Leridense – “Con un Lérida Sostenible Todos Avanzamos”***  Debemos combinar la atracción de nuevos inversionistas y empresarios con un apoyo decidido a los nuestros, a quienes han construido la base económica y social del municipio.    Promoveremos el Mercado con Sentido de Pertenencia – Aprovechamiento de la Ubicación Geográfica.    Realizaremos campañas promoviendo el sentido de pertenencia “ Porque Amo a Lérida – compro en Lérida”.    Apoyaremos y protegeremos a nuestros comerciantes del comercio irregular y  foráneo.    Promocionaremos y apoyaremos al comercio en fechas de celebraciones especiales.    Reorganizaremos el comercio fortaleciendo la asociación de comerciantes,    Mejorar la Calidad en la Mano de Obra y la Tecnología. Capacitación y formación con el SENA, Universidades, fundaciones y Empresas Privadas (Mecánicos, vendedores, auxiliares).    **D)    Servicios Públicos - ¨Tarifas justas al Alcance de Todos”**  Desarrollar la infraestructura de servicios públicos y sociales necesarios  para  promover  el crecimiento  y desarrollo urbanístico  tanto en el área central y su periferia.  El diagnóstico del Municipio de Lérida actualmente en este sector no es alentador se presentan  altas tarifas en Acueducto, alcantarillado y alumbrado público, existe deficiencia en las redes de acueducto y alcantarillado  los barrios y zonas verdes se encuentran en mal estado por la falta de mantenimiento y adecuación continua.  En tal sentido propongo:  *  Posicionar a " EMPOLERIDA"  como una de las mejores empresas de servicios públicos del Departamento; Será una empresa de la comunidad y para la comunidad.*     Revisaremos  las  tarifas de acueducto,  alcantarillado y alumbrado público con el propósito de lograr un cobro justo.    Adquiriremos predios para la preservación de las fuentes hídricas y nacimientos de agua que surten a los acueductos urbanos y rurales.    Optimización y Mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado.    Apoyaremos a los Acueductos Rurales.    **E)    Red Vial -   " Eje del desarrollo Municipal"**  Debemos avanzar como propósito regional para mejorar nuestra competitividad en la pavimentación de la totalidad de las vías del municipio. Así como concurrir de manera directa para llevar a cabo de forma continua  el mantenimiento de las vías de las veredas.  Un territorio adecuado  y organizado que brinde soporte a la actividad social y económica de la sociedad que lo habita es básico para el  desarrollo. Construir la viabilidad territorial es crear las condiciones para que en el municipio se radiquen las inversiones que generan riqueza y empleo a los leridenses.    *  Gestionaremos para que con recursos con el departamento y el municipio se mejoren progresivamente las vías terciarias o rurales.*    Gestionaremos la construcción de la vía Iguacitos – Vía Ambalema, para acercar en tiempo  a Lérida de Bogotá.    Dispondremos de señalización de vías tanto urbanas como rurales.    Mejoraremos y pavimentaremos vías urbanas  **F)     Vivienda -   " Promoviendo una vivienda Digna"**  *  Fortaleceremos la Organización de asociaciones o juntas de vivienda.*    Crearemos el fondo de vivienda Municipal para la construcción y mejoramiento de vivienda nueva para las familias más necesitadas.    Realizaremos el apoyo y acompañamiento de las asociaciones o juntas de vivienda para efectuar proyectos de mejoramiento y vivienda nueva.    Gestionaremos convocatorias ante el Gobierno Nacional con proyectos presentados ante el Ministerio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.    **G)    Medio Ambiente -  " Por un Medio Ambiente Limpio y Sano"**  *  Promoveremos las prácticas agropecuarias que protejan el medio ambiente.*    Con  CORTOLIMA, Instituciones dedicadas a la protección del medio ambiente e instituciones educativas se realizaremos campañas de sensibilización, limpieza y protección de nacimientos y fuentes hídricas.    Promoveremos convenios con instituciones educativas para que adopten quebradas y se protejan los nacimientos.    Promoveremos campañas para generar cultura de reciclaje.     Estableceremos las medidas necesarias  para controlar la tala de bosques y quemas. |

**Educación, Salud, Recreación, Cultura y Deporte**

|  |
| --- |
| **A)    La Educación - “Unidos Educaremos a Nuestros Hijos y Aseguraremos su Futuro”.**  La Educaciónes la base de una sociedad moderna y competitiva, es el motor que impulsa la superación de la pobreza y de la exclusión social, es el camino por el cual se crea una sociedad de clase media.  Por una Educación con Calidad y Pertinencia Proponemos:    Fortalecer el Programa de alimentación Escolar.    Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de transporte escolar.    Capacitar a estudiantes y docentes en la presentación de pruebas de estado.    Entrega de uniformes y útiles escolares a estudiantes de estratos 1 y 2.    Mejorar la calidad de la educación con el apoyo permanente de la comunidad educativa.    Ofreceremos Psico orientación a las Instituciones Educativas Enfocadas sobre proyectos de vida, sentido de pertinencia, el respeto, la drogadicción y sexualidad.    Promoveremos y apoyaremos una educación más pertinente.    Patrocinaremos olimpiadas de ortografía, cuentos, poesía y matemáticas.    Aumentar la cobertura educativa en el nivel técnico, tecnológico y superior contando para ello con el centro tecnológico de la universidad del Tolima y la CORPORACIÓN  UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS CERES LÉRIDA y los programas de capacitación por parte del SENA.    Mejoraremos las instalaciones educativas y la dotación a estudiantes y docentes de biografías, laboratorios e informática.    Disminuir el Analfabetismo. Mejoramiento de centros comunitarios digitales que presten servicios gratuitos de Internet a la comunidad de manera permanente  (salas de sistemas, zonas wifi,  audiovisuales, bilingüismo,  tecnologías productivas y bibliotecas virtuales).    Promover programas educativos para personas con incapacidades, adultos,  población campesina y madres cabeza de familia con la creación de la casa de la mujer.    **B)    Salud – "Servicio con Calidad y Calidez”**    *  Dentro del Plan de Plan de Salud pública Municipal aumentar la cobertura en promoción y prevención.*    En coordinación con el Hospital Reina Sofía de España apoyaremos la realización de brigadas médicas y odontológicas y programas de control prenatal, citologías y vacunación tanto en el sector rural como urbano.    Gestionaremos la construcción y puesta en funcionamiento del programa de Rehabilitación para farmacodependientes en el Hospital Especializado Granja Integral de Lérida y adelantar programas de atención primaria en salud mental, con abordaje individual, familiar, escolar y comunitario.    Vigilaremos y controlaremos para que los Hospitales y  las EPS del Régimen subsidiado, presten un servicio óptimo a los Usuarios, en cuanto a la atención, tratamientos y la entrega de medicamentos.    Gestionar la adquisición de una UCI Y un TAC para el Hospital Reina Sofía de Lérida  **C)    La Cultura – “Construyendo Identidad Cultural”.**  La Cultura ha sido olvidada y sacrificada en los esfuerzos por sanear las finanzas del Municipio. Este olvido debe ser superado en el periodo 2012 – 2015. Es necesario reconstruir la institucionalidad cultural, apoyar a los creadores y gestores de cultura, recuperar signos culturales y crear espacios para el desarrollo cultural.      Reactivaremos el Consejo Municipal de cultura con gestores y líderes culturales para implementar un programa que de identidad a nuestro municipio.    Implementaremos desde la casa de la cultura nuevos espacios de esparcimiento y entretenimiento (obras de teatro, proyecciones cinematográficas e intercambios culturales).    Ofreceremos formación y capacitación en danzas, teatro y demás expresiones culturales que se requieran.    Dispondremos de la dotación adecuada y necesaria a instituciones y grupos culturales.    Crearemos el premio Juan Sandoval a las mejores voces y compositores de la región.    Apoyo a la comunidad artesanales del municipio.    Fortalecimiento y desarrollo de las redes de bandas sinfónica, papayera, bandas de guerra, bibliotecas.    Apoyo a eventos culturales creación de competencia en teatro, pintura, danza, por barrios y otros municipios aledaños.    **D)    Recreación y Deporte – “Un Avance Competitivo para Nuestros Deportistas”**  *  Con Directivos y líderes deportivos  implementaremos el Plan Municipal de Fomento al deporte.*    Remodelación y mantenimiento del polideportivo municipal (recuperación alumbrado del estadio) y recuperación del parque central.    Promover la construcción,   mejoramiento  y adecuación de parques infantiles y escenarios para la recreación activa y pasiva de niños, jóvenes y adultos. Creación del Parque de la familia como espacio de integración y  recuperar el parque central.    Apoyo al desarrollo de eventos  deportivos  y recreativos para  la integración de la comunidad.    Desarrollar programas y actividades para fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio, con el apoyo de monitores especializados en las diferentes ramas de la actividad.    Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos existentes en el Municipio.    Apoyo de  ligas y clubes para la práctica del deporte.    Implementar  un programa de incentivos y promociones (derechos deportivos)  para  aquellos deportistas  que se  destaquen  por su  desempeño en eventos deportivos  departamentales o nacionales.     Apoyaremos la creación las escuelas de formación deportiva para desarrollar programas que contemplen las diferentes etapas como Iniciación, formación y competencia.    Apoyaremos y fomentaremos los encuentros deportivos campesinos |

|  |  |
| --- | --- |
| **Las Políticas Públicas Poblacionales Transversales:**  Un gobierno con Inclusión Social,  participativo y eficiente avanza hacia la inclusión en el desarrollo (Alcaldía Generadora de Desarrollo), garantizando bienestar y condiciones para lo más vulnerables:  **A)**   **Juntos Apoyando a las Niñas, Niños y Adolescentes**  Conforme lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. – Código de Infancia y Adolescencia, el cual reza: “ Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.  En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.”……  “El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello”.  El objetivo es la protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, Niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento Inmediato en desarrollo del principio del interés superior.  Por la integridad personal de los  niños, las niñas y los adolescentes quienes serán  protegidos contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para lo cual se desarrollaran programas de:      capacitación, sensibilización y apoyo a este grupo de población. Así fortalecerá  la comisaría de familia con su equipo interdisciplinario.    Prevención de embarazos niñas menores.    Crear la Casa de la Juventud y Fortalecer el consejo de las juventudes.    Programa de alimentación para los  niños las niñas y los adolescentes  que vivan en condiciones de vulnerabilidad.    Programa  restablecimiento de  derechos con comisaria de familia.    Salud para los  niños, niñas y adolescentes mediante la prestación del servicio de salud de manera prioritaria a este grupo de población.    Educación de calidad para los niños, las niñas y los adolescentes.    Desarrollo integral en la primera infancia. comprende la franja poblacional que va de los cero (o) a los seis (6) años de edad. para lo cual se adelantaran programas especiales de formación y nutrición.    Establecer controles  para  la eliminación  el  trabajo  infantil, en cumplimiento a lo estipulado en el Conpes 3629 del 14 de diciembre de 2009 – Sistema de Responsabilidad para Adolescentes (SRPA).    En coordinación con el ICBF, instituciones educativas, juzgado de familia, Policía de infancia y adolescencia implementaremos un programa de atención integral dirigidos a la prevención y consumo de sustancias psicoactivas y la prostitución en niñas (os)  y adolescentes.    Realizaremos jornadas de Integración familiar.  **B) Mujer y Género - “ La Familia como Eje Fundamental de la Sociedad”**  El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” establece la adopción por parte del Gobierno Nacional de una “Política de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género”. El proceso de formulación de esta Política viene siendo liderado por la Alta Consejería Presidencial de la Mujer y la Vicepresidencia de la República, con la participación de la Sociedad civil y la Comunidad Internacional.  Dentro  del plan de gobierno teniendo en cuenta  los acuerdos  Nacionales  y la normatividad internacional, se incorporara  el tema de la mujer y genero, a través de los lineamientos  de la política Publica  de Mujer y Genero  a nivel Departamental, fundamentada en tres enfoques, los cuales determinan el planteamiento, desarrollo de estrategias  y acciones  orientadas al mejoramiento  de la calidad de vida de las mujeres  Leridenses.  Por todo ello se propone:  *  Reactivaremos la oficina de la****PRIMERA DAMA o GESTORA SOCIAL****para atender programas de la****MUJER,****la familia y demás proyectos sociales.*    Desarrollar modelos alternativos de emprendimiento y establecer alianzas  entre entidades municipales, sector industrial y ONGS, para apoyar y fortalecer iniciativas que se consoliden en verdaderos proyectos productivos para las mujeres, como  la producción  través de maquilas,  emprendimiento  en  los  oficios  como  la  Repostería,  Panadería,  Marroquinería , confecciones.    Establecer el 17 de Septiembre el día municipal de la MUJER.    Coordinar con entidades como el SENA y Universidades, la adecuación, ampliación y difusión de oferta de capacitación dirigida a la generación de ingresos, en procesos que fortalezcan la vocación productiva del municipio y los encadenamientos productivos.    Realización de eventos y participar en plataformas que permitan a las mujeres y comercialización de su producción. (productor directo al consumidor).    Apoyar a mujeres microempresarias cabezas de familia urbanas y rurales.    Promover el desarrollo de programas de vivienda para mujeres cabeza de familia.    Reconocer las diferencias  de las condiciones  de vida de las mujeres  urbana y rural  debido principalmente a la agudización  de los  sociales  como la crisis de los sector agrario, conflicto armado y la marcada vulneración de los derechos de la población mas vulnerable en el municipio. Para ello se propondrán programas de atención integral especial, que permitan ofrecer a la mujer rural medios alternativos de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones del entorno.    Fortaleceremos y mejoraremos la implementación del programa **FAMILIAS EN ACCION y RED UNIDOS.**    Fortaleceremos el Consejo Municipal de Política Social.    Promoveremos campañas de capacitación, formación en derechos de la familia, solución de conflictos, convivencia pacífica.  **C)**   **Con los  Jóvenes  de Lérida avanzaremos en:**  *  Apoyo para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes para lo cual se desarrollaran convenios con establecimientos de educación para su vinculación al municipio, creación de estímulos para los mejores bachilleres y que sus ingresos sean limitados para acceder a la educación superior.*    Promover el acceso a programas de emprendimiento juvenil, Apoyando la creación de proyectos productivos para el desarrollo y el empleo.    Creación de escenarios propicios para la convivencia y participación de los jóvenes en procesos de resolución de conflictos.    Creación del concejo municipal de juventudes y la  casa de la juventud.  **D)**   **Población vulnerable - “Una Mano Amiga para los más Necesitados**  No existe una política municipal integral para atender a las personas de la tercera edad, desplazados y personas con discapacidad.  Escasa gestión e interés para realizar programas y proyectos que beneficien a la población en estado de vulnerabilidad.  *****Adulto Mayor***   * + *Establecer programas de atención integral a las personas de tercera edad (proyectos productivos, recreación, deporte, cultura).*   + *Fortaleceremos el programa de alimentación.*   + *Gestionar la ampliación de  la cobertura para las personas de la tercera edad.*   + *Realizar convenios con entidades o instituciones que efectúan programas con la tercera edad.*   *****Personas con Discapacidad***   * + *Incorporar la población discapacitada a la seguridad social en salud.*   + *Auspiciar la participación de la población discapacitada del Tolima en la política nacional en las olimpiadas especiales FIDES.*   + *Priorizar a la población discapacitada en las políticas educativas, de generación de empleo, de auspicio a la adquisición de vivienda y de fomento y financiamiento de actividades productivas. Concurrir con recursos y esfuerzos a las tareas de los voluntariados que atienden al adulto mayor.*   + *Gestionaremos la adquisición de implementos y equipos para la rehabilitación.*   + *Impulsaremos la creación de la asociación de personas discapacitados.*   *****Desplazados***   * Ofreceremosacompañamiento a apoyo a los desplazados. * Prestaremos asesoría y lideraremos los programas y proyectos de la población desplazada tales como vivienda, adquisición de tierras, protección de sus derechos, asistencia humanitaria y generación de empleo.     **E) Gestión Comunitaria - " Todos Participamos por Nuestro Desarrollo”**  *  Fortaleceremos el accionar de las Juntas de acción comunal y asociaciones de carácter comunitario y social.*    Estableceremos días exclusivos  para atender  a la comunidad Rural.    El 7 de Diciembre de cada año se celebrara el embellecimiento del pueblo Leridense.    Mejorar la Atención y la presencia de la policía en los barrios y demás sectores para garantizar la seguridad ciudadana.    Capacitaremos a la comunidad en proyectos y procesos de veeduría.    Apoyaremos la recuperación de las sedes de la Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos.    Gestionar la creación de la Emisora Comunitaria  **Instrumentos e Institucionalidad para la Concreción del Programa de Gobierno.**   |  | | --- | | Muchas de las acciones propuestas carecen de instituciones para realizarlas. Sin duda se hará necesario reorientar la administración municipal sin crear nuevas cargas laborales y encargar a organizaciones de la sociedad civil para establecer conexiones y sinergias con las instituciones del orden nacional e internacional.  *1.     Se crearán oficinas de enlace de la comunidad con los programas y políticas públicas. Todo léridense que concurra a estas oficinas será informado, orientado, ayudado y conducido para que acceda a las políticas públicas y la oferta institucional.*  2.   La Alcaldía asumirá el papel de coordinación y orientación del desarrollo regional que le otorga la Constitución Política de Colombia y concurrirá subsidiaria y solidariamente con las comunidades.  3.   Cuando sea conveniente se dará a las organizaciones de la sociedad civil el papel de ejecutores de políticas públicas para que cumplan el rol de entidades de servicio público no gubernamentales, sometidas al control de lo público y a las veedurías ciudadanas y con la obligación de rendición pública de cuentas. Por ejemplo la ejecución de obras y proyectos por parte de las Juntas de Acción Comunal.  4.     La des-centralización no puede ser apenas un discurso. El gobierno municipal impulsará el esquema de desarrollo regional, buscará la integración de servicios entre los municipios vecinos y convocará a las autoridades municipales para definir propósitos, metas y responsabilidades comunes.  5.   Reafirmamos la necesidad de construir la región central de Colombia en asocio con Bogotá, Cundinamarca, Meta y Boyacá. Con el liderazgo del gobierno departamental se apoyará este proceso y hará la pedagogía ciudadana necesaria para la comprensión de la necesidad y beneficios de la integración. | |